

Cese irregular de un profesor

Después de 14 años de docencia en el Colegio Universitario de Toledo como profesor de Microeconomía y Macroeconomía, he cesado definitivamente tras salir la sentencia dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha por la que se dicta que la relación que me unía con el Colegio Universitario de Toledo era de carácter administrativo y no de carácter laboral.

Con relación a esta sentencia desco decir que la acepto con todo respeto, pero que no estoy de acuerdo con ella ni con la sentencia dictada previamente por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Toledo.

De acuerdo con la Ley de Medidas de Reforma de la Función Pública de agosto de 1984 -Ley 30/1984- en el periodo 1987-1990 sólo cabía el contrato laboral con los profesores que no fuesen funcionarios.

En mi opinión, las sentencias que se han dictado en mi caso no han tenido en cuenta esta ley porque han dicho que mi vinculación contractual con el Colegio Universitario de Toledo es administrativo, cuando en ese periodo sólo podía ser laboral y por lo tanto se tenía que haber estimado mi demanda.

Tenemos, por ejemplo, el caso de Euskadi en donde 226 profesores de la Universidad

del País Vasco de los campus de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa han obtenido una sentencia que es firme, que declara que pese a haber firmado contratos administrativos para el periodo 1987-1990, su vinculación contractual con la Administración es laboral y no administrativa. Esta sentencia de fecha 20-3-1990 dictada por el Juzgado de lo Social n.º 5 de Vizcaya se apoya para declarar la relación laboral en la Ley de Medidas de Reforma para la Función Pública que en el aspecto de la contratación modifica la Ley de Reforma Universitaria de 1983.

Me consta también que existen en España otras sentencias dictadas por Juzgados de lo Social que se han definido en el mismo sentido que el Juzgado n.º 5 de Vizcaya arriba comentado.

Quedo agradecido a su revista por transcribir estas líneas.

Luis Moreno Ordóñez
(Toledo)
profesor de Microeconomía
y Macroeconomía

Komandos verdes

Leo con estupor las declaraciones del presidente del C.D. Toledo, Emiliano Carballo, en el número 203 de BISAGRA en las que declara que los ultras del Toledo son muy buenos chicos y que además les van a facilitar un local en las oficinas del club. Me

parecen unas manifestaciones terriblemente irresponsables por parte del presidente del club de fútbol alentar a estos buenos chicos después del numerito que montaron, con la aquiescencia del señor Carballo, en el último partido Toledo-Talavera. Además de insultar constantemente al equipo visitante con calificativos que van más allá de la rivalidad, su agresividad quinceañera con los petardos y otros artilugios suponen un peligro potencial para el futuro. Porque, si hacen esto siendo tan jóvenes y tan buenos chicos ¿qué harán dentro de algunos años si no se les frena a tiempo? Pero no se preocupe, señor Carballo, usted siga dándoles cancha a estos chicos maravillosos que dentro de poco tiempo tendrá a unos ultrasur en toda regla.

Salvador Navarro
(Talavera)

"No soy primo de Gil y Gil"

Señor director:

Por la presente, quiero mostrarle mi total disconformidad con lo publicado en su revista n.º 205, en el reportaje que aparece, y que ustedes titulan «Bermúdez, solo ante el peligro», insertado entre las páginas 22 a 24.

Acogiéndome al derecho de defenderme, he de manifestarle que es totalmente falso todo lo escrito sobre mi

persona en el citado reportaje, firmado por su corresponsal Arturo Marqués. Le detallo a continuación lo escrito sobre mi persona:

«La plantilla uno a uno».

«Jesús Gil, sobrino del polémico Jesús Gil y Gil; su ficha de afiliaciones estaba "congelada" por la Dirección provincial».

Me avergüenzo que personas que quieran rozar la profesionalidad, quieran hacer correr ríos de tinta y caigan en la tentación de la calumnia. Les aclaro:

a) El único parentesco que me une al señor Gil y Gil es la coincidencia del primer apellido, como tantas y tantas coincidencias se darán con otros apellidos. Recuerdo al señor Marqués, que si es un orgullo apellidarme Gil, también hago el mismo honor a mi segundo apellido, Díaz. (No soy huérfano.)

b) En relación a mi ficha de afiliado congelada por la Dirección provincial, me reitero en la calumnia, y que no soy tan problemático para la Dirección provincial por no ser conocido en dicho órgano.

c) Quiero dejar muy claro que todo lo anteriormente expuesto lo hace Jesús Gil Díaz, y nunca como miembro de la Gestora a la cual pertenezco y que me honraría seguir pensando que puedo ser útil.

Aprovecho la ocasión para saludarle.

Jesús Gil Díaz
(Talavera)



DISTRIBUIDOR OFICIAL
PARA TOLEDO Y
CIUDAD REAL



MUCHOS PUNTOS
A SU SERVICIO
BUSQUE
EL MAS CERCANO

EL NUMERO UNO DE CASTILLA-LA MANCHA EN LUBRICANTES Y NEUMATICOS

COMPARE PRECIOS...

¡ y Usted decida!

BATERIAS

GRAN OFERTA-SUPER OFERTA

5.500 PTAS.

Seat 127, Seat Panda, Renault 9 y 11,
Citroën GS, 2 CV, Visa, Volkswagen Polo,
Golf, Passat, Santana, Peugeot 309,
Opel Corsa, Kadett, Ascona.
OTROS MODELOS CONSULTAR

SUPER OFERTA
NEUMATICOS

TURISMOS:

¡¡Lleve 2 y pague sólo 1!!

SI TIENE UN TALLER O SI DESEA PONERLO, SOLICITE
AL GRUPO VILLASANTE CONDICIONES DE SOCIO.
CENTRAL PARA INFORMACION EN
NAVAHERMOSA (TOLEDO), TELEF. 925-41.06.36
SOLO SE ADMITE UN SOCIO POR POBLACION